



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. 2018/001306

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

OBJETO

ACTA SOBRE Admisión y exclusión licitadores, Apertura Sobre 2, valoración de criterios cuantificables de forma automática y propuesta de clasificación en el expediente de contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Distrito Cerro Amate 2019.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

D^a. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

D^a. Rocía Guerra Macho P.S. Interventor General del Ayuntamiento

D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D. Pablo Rodriguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

Sevilla, a 18 de diciembre de 2018

HORA: 9,30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose al análisis del Informe de Apertura de Sobre 1 emitido por la Unidad Tramitadora del Distrito Cerro Amate.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- Admitir a licitación a la empresa **SELECO VIGILANCIA SL**
- Excluir de la licitación a la empresa **UTRE MULTIGESTION SL**, al no haber atendido el requerimiento de fecha 10 de diciembre de 2018 en tiempo y forma.

Código Seguro De Verificación:	zCjA+L+V/E/hdBrmQP1GBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/12/2018 09:13:22
	Sofia Navarro Roda	Firmado	27/12/2018 14:16:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zCjA+L+V/E/hdBrmQP1GBA==		



Acto seguido se procede a la celebración del acto público, sin que asista al mismo ninguno de los licitadores. Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº 2: Criterios cuya valoración se realiza de forma automática, cuyo resultado es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (€)	MEJORA RRHH (% personal fijo discontinuo o indefinido)
SELECO VIGILANCIA SL	15,78 €/hora	100

Tras realizar los cálculos correspondientes, la baja ofertada por el licitador se cifra en un 8,25% respecto del importe de licitación.

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de la valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 159 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA RRHH	TOTAL
SELECO VIGILANCIA SL	90	10	100

Asimismo, la Mesa de Contratación realiza propuesta de adjudicación del contrato a favor a la empresa SELECO VIGILANCIA SL, por ser la candidata mejor puntuada.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 del TRLCSP, se insta a la Unidad Administrativa Tramitadora, a que requiera a la empresa SELECO VIGILANCIA con CIF B21491550 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	zCjA+L+V/E/hdBrmQP1GBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/12/2018 09:13:22
	Sofia Navarro Roda	Firmado	27/12/2018 14:16:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zCjA+L+V/E/hdBrmQP1GBA==		

